

DERECHOS DEL NIÑO ENTORNO A LA LECTURA

Kepa Osoro Iturbe



DOC. 6916

INTRODUCCIÓN

Los padres y los maestros no son conscientes en muchas ocasiones de la trascendencia que tiene la lectura y narración oral de cuentos, poemas, nanas, etc. para los niños. Pero el hecho es más grave de lo que parece porque si no les contamos no sólo les estamos privando de todas las virtudes de la palabra, sino que estamos vulnerando uno de sus derechos más sagrados. Las consecuencias de esta irresponsabilidad adulta las pagarán los pequeños quienes a causa de nuestra inhibición verán cercenadas sus posibilidades de tener una infancia enteramente feliz y un crecimiento intelectual y afectivo equilibrado.

De la mano Asociación Colombiana del Libro Infantil y de la investigadora estadounidense Keith Topping vamos a ir desgranando algunos de los derechos que tienen vuestros hijos como lectores y como odores de palabras bellas.

DERECHOS DEL NIÑO A ESCUCHAR PALABRAS

Vuestras hijas e hijos, independientemente de vuestras creencias u origen, tienen el derecho irrenunciable a que les contéis los más hermosos relatos, poemas, nanas... de la tradición cultural de cualquier pueblo, especialmente aquellas palabras que potencian su imaginación y su capacidad crítica. Vuestros hijos tiene pleno derecho a exigirnos palabras hermosas a cualquier hora del

día. Si os negáis a complacerles no sólo actuáis irresponsable e injustamente con ellos sino que estáis sepultando toda posibilidad de que deseen de nuevo que les prestéis vuestra voz para acercarles una palabra deliciosa y conmovedora.

Todo niño que no tenga nadie que le cuente, tiene absoluto derecho a pedir al adulto de su preferencia que lo haga, siempre y cuando éste demuestre que lo hace con amor y ternura, que es como se regalan palabras delicadas. Vosotros, como padres, tenéis que estar dispuestos a asumir esa "paternidad literaria adoptiva".

Vuestros hijos tienen derecho a sentarse en las rodillas de sus abuelos para saborear juntos un cuento, un poema, una nana, una cancioncilla... Y si poseen el privilegio de tener vivos a sus cuatro abuelos tenéis que moverles a cederlos a otros niños que carezcan de esta entrañable figura familiar. Si sois padres de hijos muy mayores tenéis la obligación y el derecho de acudir a las escuelas, parques y bibliotecas para compartir vuestras palabras preferidas. Los ancianos sin nietos también pueden acompañaros.

Vuestros hijos tienen el derecho de conocer a Andersen, los Hermanos Grimm, Dahl, Carroll y Ende, entre otros. Los padres estáis obligados a darles de beber los cuentos y poesías de estos y otros autores.

Vuestro hijo goza del derecho de saborear las fábulas, mitos y leyendas de la tradición oral de su país.

No privéis a vuestro hijo de la posibilidad de crear y contar sus propias historias y poemas. Tiene el derecho de hacerlo y el de compartirlo con vosotros.

El niño tiene derecho a pedirnos que le nutráis permanentemente de nuevas palabras, imaginativas o realistas, narrativas o poéticas, alegres o patéticas..., pero siempre emocionadas y honestas.

Vuestro hijo tiene derecho a pedirnos siempre otro cuento, poema, leyenda... y a exigir que le repitáis su texto favorito una y otra vez.

Vuestro hijo tiene derecho a compartir su infancia con Alicia y el lobo, los músicos de Bremen y Elmer, Caperucita y Babar, y a arrebujarse de gozo cada noche cuando derramáis sobre él con sublime delicadeza el maravilloso *Había una vez...* que le avisa de que comienza la aventura de la palabra mágica y sincera.

La Declaración de los Derechos del Lector

La profesora Keith Topping realizó en 1996 una interesante investigación llamada *Modelos de hábitos de lectura*¹, en la que

hizo pública una "Declaración de los Derechos del Lector" que a continuación parafrasearemos.

Topping parte de la consideración de que a todos los niños y jóvenes se les han de facilitar múltiples y constantes oportunidades de lectura, sin las cuales no podrán desarrollarse como miembros de pleno derecho de su sociedad. Es, por tanto, responsabilidad de todos implicarse en la planificación y puesta en marcha de estas experiencias lectoras, ya que el fin último de la formación lectora es crear una comunidad en la que cada miembro diseñe su itinerario lector gozando de la lectura.

En consecuencia, todos los chicos y jóvenes tienen ciertos Derechos de Lectura inalienables:

El éxito como

lector: cada niño está capacitado para aprender a leer y para disfrutar de la lectura. La escuela y la familia tienen la obligación de poner todos los medios técnicos, materiales y afectivos para favorecer esas potencialidades. El objetivo prioritario de la educación será la formación de lectores autónomos, críticos y felices. Los padres habrán de exigir a la institución escolar que alcance este objetivo, al tiempo que asumen su propia responsabilidad en el nacimiento del hábito lector de sus hijos creando en el hogar un clima favorecedor de la lectura.

Cuando una niña o niño tengan dificultades para apropiarse de los códigos de acceso a la lectura, la escuela y la familia afrontarán la situación con serenidad y dispondrán los medios pedagógicos, médicos o psicológicos necesarios para facilitar la iniciación en la lectura de estos niños con necesidades educativas especiales.

Acceso a los materiales de lectura adecuados: los hogares, las bibliotecas de las escuelas y las públicas, así como otras instituciones culturales y educativas, deben tener disponibles materiales de lectura —no sólo libros, también revistas, tebeos, folletos, materiales informáticos y multimedia,

etc.— adaptados a una amplia gama de intereses y para todos los niveles de lectura. Los horarios de las bibliotecas públicas serán flexibles, de manera que los estudiantes puedan tener siempre la posibilidad de acceder a otro texto cuando hayan terminado el último. Todas estas instituciones culturales dedicadas al fomento de la lectura estarán obligadas a facilitar y promover el préstamo de sus fondos entre los niños y jóvenes.

Tiempo de leer: La lectura, como cualquier otra habilidad, se debe practicar para perfeccionarse. Será obligatorio por ley que las escuelas, institutos y universidades realicen sus planificaciones horarias de modo que cada jornada escolar cuente con un tiempo específico dedicado exclusivamente a la lectura con propósitos diferentes:

recreación, información, investigación, e t c . Favoreciéndose tanto las experiencias de lectura individual como las de lectura compartida y tanto la lectura silenciosa como la lectura en voz alta.

La experiencia de lectura en voz alta: Todos los niños deben tener la oportunidad de que les lean y de leer

libros en voz alta (no sólo narrativa, también poesía, expresiones del folclore, textos dramáticos y científicos, etc.). Esta actividad no sólo se realizará con los más pequeños sino a cualquier edad porque en todo el proceso madurativo la palabra tiene un poder comunicativo fabuloso. En edades tempranas la lectura en voz alta les descubre la magia del texto impreso; más tarde les amplía el vocabulario, propicia nuevas ideas y les demuestra que sus padres y maestros valoran mucho la creación escrita y, por tanto, la lectura. Realizando sesiones frecuentes de lectura oral compartida les estamos haciendo a niños y jóvenes dos regalos: ofrecerles un modelo de lectura eficiente y hacerles comprender que la lectura es una nave cargada de luminosidad, emotividad, y futuro.

Tiempo para el comentario de lecturas: En la línea del apartado anterior, uno de los mejo-



res modos de crear familias y comunidades escolares lectoras y de desarrollar las habilidades de pensamiento de los niños es dedicar tiempo en el hogar, la escuela y la biblioteca para comentar nuestras lecturas en un ambiente de cordialidad y respeto que huya de lo profesoral y en el que el niño se sienta escuchado y valorado. No es el momento de dar lecciones de "cómo comentar textos literarios", sino de vivir una experiencia mágica y afectuosa en la que niños y adultos se empapan con las delicias de un texto que les ha llegado al corazón.

El papel de los modelos de lectura: Padres, maestros y bibliotecarios tenemos el deber -que aceptaremos con gozo- de mostrar con el ejemplo que valoramos la lectura y que estamos encantados de acompañar a los jóvenes lectores en el diseño de sus rutas de lectura sin imponerles nuestros gustos.

Un ambiente educativo rico: A la hora de elegir la escuela en la que se formarán nuestros hijos, los padres priorizaremos aquella en la que encuentren un ambiente en el que la lectura se viva como una aventura, un descubri-

miento constante y una experiencia vital que marcará su existencia ayudándoles a crecer en cada uno de los matices de su personalidad. El clima estará en las conversaciones, las actividades, la decoración, los materiales, los programas culturales y las propuestas para las familias.

Apoyo de las bibliotecas: Los padres tenemos que exigir, como ciudadanos, que las bibliotecas públicas no se queden en meros depósitos de libros y se conviertan en escenarios dinámicos que ofrezcan servicios diseñados especialmente para atraer el interés de niños y jóvenes hacia la lectura. Tenemos derecho a que la biblioteca contribuya a nuestra formación en técnicas de dinamización de la lectura y la escritura mediante talleres y conferencias para padres, así como a que organice actividades conjuntas en las que padres e hijos puedan compartir experiencias de lectura.

La biblioteca tendrá que enseñar a nuestros hijos a localizar y manejar con soltura todos los materiales y recursos. Más tarde, abrirá ante ellos un abanico deslumbrante de actividades: unas para enseñarles a disfrutar con la lectura de aprendizaje e investigación y otras para descubrir cuánto se puede gozar con la lectura y la creación de todo tipo de textos (cartas, poemas, cuentos, declaraciones de amor, adivinanzas, canciones, etc.).

CONCLUSIONES

Sólo con una colaboración estrecha entre familia, escuela y biblioteca será posible la construcción de una comunidad de lectores. Institucionalmente se deben desarrollar programas que involucren a todos los adul-

tos, con el fin de darle a la comunidad formas significativas de compromiso con el desarrollo de la lectura.

Somos los ciudadanos de a pie quienes hemos de tirar del carro de la lectura, exigiendo a las administraciones políticas y educativas que pongan en marcha planes

nacionales, regionales y locales de fomento de la lectura y la creación literaria.

Pero la implicación habrá de afectar a todos los grupos sociales: por ejemplo, patrocinar programas de lectura es una de las formas como pueden comprometerse las empresas y otros miembros de las comunidad. Dedicar tiempo a las actividades compartidas de lectura es, quizás, el método más efectivo para que personas como los jubilados puedan contribuir al desarrollo cultural de nuestra sociedad...

ii TOPPING, K. (1996) *Patterns of Reading Practice*. Madison: Institute for Academic Excellence.

